



Policía Boliviana
La Paz - Bolivia



Unidad Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 REFORMULADO

La Unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional de Vivienda Policial, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 304.01 al 304.07 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna (N° 304), en consideración al numeral 12, del "Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna", y en específico en lo relativo al numeral 12.10 (Reprogramación del POA), aprobado con Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017, emitidas por la Contraloría General del Estado, elaboró su **Programa Operativo Anual (POA) Reformulado correspondiente a la gestión fiscal 2026**, que prevé la ejecución de las siguientes actividades:

- Dos informes de auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros al 31 de diciembre de 2025.
- Una auditoría de confiabilidad de los registros financieros de COVIPOL al 31 de diciembre de 2026, en proceso.
- Un informe de auditoría de cumplimiento.
- Tres informes de seguimiento a recomendaciones de auditoría interna.
- Un informe de relevamiento de información sobre las labores del Comité de Seguimiento de control interno de COVIPOL.

La Paz, 30 de junio de 2026

----- 0 -----